

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	08PDIJ	<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
<b>Misión</b>	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social	
<b>Diagnóstico General</b>	Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a dicho sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la	
<b>Visión</b>	Impactar positivamente en todos los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes	
<b>Objetivo Estratégico</b>	El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México como objetivo dirigir, implementar, así como coordinar acciones que permitan constituir, fomentar y fortalecer las políticas públicas integrales y esenciales a favor de las juventudes que habitan en la Ciudad de México, lo anterior generará y permitirá el óptimo desarrollo de las personas jóvenes con el fin de promover el acceso a sus derechos humanos, así como la convivencia, a través del impulso de su potencial, capacidad e iniciativa juvenil que ubique a las personas jóvenes como sujetos de derechos.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
<b>Objetivo</b>	Difundir y sensibilizar a los servidores públicos en la atención y sensibilización desde una perspectiva de género										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE	1	Igualdad y Derechos				5				
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible				
	SUBSUB EJE		Alineación inexistente				Igualdad de género				
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	2	Justicia	<b>Subfunción</b>	4	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	003	Transversalización de la perspectiva de género

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	Las mujeres jóvenes de la Ciudad de México se enfrentan a dificultades para ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos de acceso a la educación y no discriminación.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población Joven de la Ciudad de México entre 12 y 29 años de edad
<b>Objetivos Operativos</b>	Promover el trato igualitario a fin de proporcionar herramientas de empoderamiento para proteger y ejercer sus derechos
<b>Valor Público Generado</b>	Generar acciones para generar campañas, cursos, capacitaciones para el desarrollo y empoderamiento de mujeres y niñas de la Ciudad de México

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
80%	Medir el porcentaje de campañas para la difusión de acciones para fomentar el empoderamiento y desarrollo de los derechos de mujeres y niñas	Número de campañas realizadas / número de campañas programadas x100	porcentaje	Consulta física en la Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		80%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
95%		Generar empoderamiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres y niñas		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>Responsable(s)</b>		
<b>Acción 1</b>		Luis Enrique García Quintero		
Generar campañas de difusión y empoderamiento de mujeres y niñas de la Ciudad de México		<b>Nombre(s)</b>	Luis Enrique García Quintero	
		<b>Cargo</b>	Cordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	

ELABORÓ  
Luis Enrique García Quintero  
Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ  
Elizabeth García Méta  
Directora de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
<b>Misión</b>	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social	
<b>Diagnóstico General</b>	Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la	
<b>Visión</b>	Impactar positivamente en todos los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes	
<b>Objetivo Estratégico</b>	El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México como objetivo dirigir, implementar, así como coordinar acciones que permitan construir, fomentar y fortalecer las políticas públicas integrales y esenciales a favor de las juventudes que habitan en la Ciudad de México, lo anterior generará y permitirá el óptimo desarrollo de las personas jóvenes con el fin de promover el acceso a sus derechos humanos, así como la convivencia, a través del impulso de su potencial, capacidad e iniciativa juvenil que ubique a las personas jóvenes como sujetos de derechos.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
<b>Objetivo</b>	Realizar campañas de difusión y promoción de los Derechos Humanos										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE	1	Igualdad y Derechos				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	2	Jóvenes								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	2	Justicia	<b>Subfunción</b>	4	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	En la Ciudad México las personas jóvenes son discriminadas, por mencionar algunas causas debido a su edad, condición social, orientación sexual, discapacidad, condición económica y cultural. La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) indica que la discriminación es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objetivo o resultado obstaculizar, restringir, menospreciar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población Joven de la Ciudad de México entre 12 y 29 años de edad así como servidores públicos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Realizar campañas de difusión y promoción relacionada a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México para la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos
<b>Valor Público Generado</b>	Campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
80%	Medir el porcentaje de campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	Número de campañas realizadas / número de campañas programadas *100	porcentaje	Consulta física en la Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		70%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>80%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
95%		Generar mecanismos para la promoción relacionadas a la no discriminación y reconocimiento de los derechos humanos		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Generar campañas de difusión relacionadas a la promoción de los Derechos Humanos		<b>Nombre (s)</b>	Luis Enrique García Quintero	
		<b>Cargo</b>	Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	

LABORÓ  
Luis Enrique García Quintero  
Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZO  
Elizabeth García Mata  
Directora de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
--------------------	--------	--------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Implementar políticas públicas en materia de juventudes , plurales, abiertas , sin discriminación y transversales, que permiten el pleno desarrollo de las personas jóvenes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la
Visión	Lograr como instituto impactar positivamente en el mayor número de personas jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales , incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que permiten mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes
Objetivo Estratégico	Cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud. Elaborar y difundir encuestas, estudios, investigaciones, informes y demás trabajos que sobre la juventud se realicen. Prestar todos aquellos servicios que como funciones sustantivas del Instituto resulten necesarios para garantizar el cabal cumplimiento de sus funciones específicas. Fomentar los intercambios académicos, políticos, culturales y deportivos a nivel nacional e internacional. Elaborar y ejecutar programas culturales que proporcionen la mayor expresión de sus realidades y la comunicación cultural entre las personas jóvenes. Promover y coordinar la práctica de aquellas actividades educativas que resulten prioritarias para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentando entre los jóvenes el amor a la ciudad, a la patria, el respeto a los derechos humanos y civiles, la solidaridad internacional y la promoción de la justicia. Funcionar como órgano de consulta y asesoría en materia de juventud de las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de las autoridades delegacionales y de los sectores social privado cuando así lo requieran.

Programa Presupuestario y su Alineación	
Programa Presupuestario	M001 M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO
Objetivo	
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE 6 Ciencia, Innovación y Transparencia
	SUB EJE 3 Gobierno Abierto
	SUBSUB EJE 2 Controles al ejercicio del gobierno
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Finalidad	2 Desarrollo Social Función 7 Otros Asuntos Sociales Subfunción 1 Otros Asuntos Sociales Actividad Institucional 104 Administración de capital humano

Planeación Operativa	
Problema Derivado	No contar con la estructura organizacional suficiente para la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales.
Población Objetivo o de Enfoque	116 Personas para la estructura administrativa y operativa del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Cubrir las vacantes con personal que cubra el perfil que requiere cada puesto, lo cual ayudara a cumplir los objetivos institucionales establecidos y se realizaran las actividad de manera asertiva dando soluciones a cualquier problemática que se presente.
Valor Público Generado	Brindar un servicio de respeto, igualdad y transparencia en beneficio de los jovenes de la ciudad de Mexico

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Personal administrativo, operativo y beneficiarios para promover la cultura de protección civil para saber que hacer en casos de emergencia.	116 Plazas autorizadas suma = (personal de la estructura organizacional activo/ plazas autorizada)*100	personas	Nominas quincenales de la estructura organizacional Dictamen de plazas autorizadas para la estructura organizacional.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
100%		100%		100%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y fomenten la transparencia, la igualdad e inclusión respetando los derechos de los jovenes de la Ciudad de Mexico.		El buen gobierno y la correcta gestión de la Administración de Capital Humano enfocado en la inclusión e igualdad de Derechos Humanos.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Contratar personal que cumpla con los conocimientos y aptitudes que requieren la actividades administrativas y operativas para beneficio de los jovenes de la Ciudad de Mexico.		Nombre (s)	Elizabeth Garcia Mata	
		Cargo	Dirección de Administración y Finanzas	

  
DAMARIS HAIDE RUIZ CARBIÑO  
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

  
AUTORIZA  
ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		08PDJ		<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>	
<b>Planeación Estratégica Marco</b>					
<b>Misión</b>	Implementar políticas públicas en materia de juventudes, plurales, abiertas, sin discriminación y transversales, que permitan el pleno desarrollo de las personas jóvenes de la Ciudad de México.				
<b>Diagnóstico General</b>	Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.  El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la				
<b>Visión</b>	Lograr como instituto impactar positivamente en el mayor número de personas jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyendo y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que permitan mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes				
<b>Objetivo Estratégico</b>	Cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud. Elaborar y difundir encuestas, estudios, investigaciones, informes y demás trabajos que sobre la juventud se realicen. Prestar todos aquellos servicios que como funciones sustantivas del Instituto resulten necesarios para garantizar el cabal cumplimiento de sus funciones específicas. Fomentar los intercambios académicos, políticos, culturales y deportivos a nivel nacional e internacional. Elaborar y ejecutar programas culturales que proporcionen la mayor expresión de sus realidades y la comunicación cultural entre las personas jóvenes. Promover y coordinar la práctica de aquellas actividades, actividades que resulten prioritarias para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentando entre los jóvenes el amor a la ciudad, a la patria, el respeto a los derechos humanos y civiles, la solidaridad internacional y la promoción de la justicia. Fungir como órgano de consulta y asesoría en materia de juventud de las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de las autoridades delegacionales y de los sectores social privado cuando así lo requieren.				
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>					
<b>Programa Presupuestario</b>	N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL		
<b>Objetivo</b>	Garantizar la protección de la integridad física de las personas ante cualquier riesgo de desastre o emergencia.				
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	5	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>		<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b> Ciudades y comunidades sostenibles
	<b>SUB EJE</b>	3	<b>Protección civil</b>		
	<b>SUBSUB EJE</b>	1	<b>Sistema de Gestión Integral de Riesgos</b>		
<b>Finalidad</b>	Gobierno	<b>Función</b>	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	<b>Subfunción</b>	2 Protección Civil
				<b>Actividad Institucional</b>	002 Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
<b>Planeación Operativa</b>					
<b>Problema Definido</b>	La Ciudad de México, como todas las ciudades, se enfrenta a dificultades crecientes para atender a las necesidades básicas de sus habitantes. Destacan por su importancia los relacionados con la protección civil frente a los peligros y riesgos provenientes de elementos o agentes naturales o humanos, que pueden dar lugar a desastres.				
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Jovenes de la Ciudad de Mexico.				
<b>Objetivos Operativos</b>	Garantizar la protección de la integridad física de las personas ante cualquier riesgo de desastre o emergencia.				
<b>Valor Público Generado</b>	Contribuir a la creación de una cultura de protección civil para enfrentar emergencias antes, durante y después de que ocurre el evento.				
<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>					
<b>Meta Física Projectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
2	Refleja la implementación de un programa de protección civil, así como la verificación de que se estén cumpliendo las medidas preventivas para cumplir con la institución en la Ley General de Protección Civil, Reglamento de la Ley General de Protección Civil y Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.	1 programa de protección civil para el Instituto de la Juventud. 1 Actualización del programa.	Acción	Certificado de cumplimiento de protección civil.	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
0		1		0	
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>			
Asegurar que el personal administrativo, operativo y beneficiarios conozca la cultura de protección civil para saber que hacer en casos de emergencia.		Tener un protocolo de protección civil para seguridad de los usuarios del Instituto de la Juventud al momento de iniciar alguna actividad que se lleve dentro del inmueble, ya sean recreativas, educativas, administrativas a beneficio de los Jovenes de la Ciudad de Mexico.			
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>2 Acciones</b>			
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Revisión periódica para cumplir con el protocolo de protección civil, como son señalamientos, extinguidores, elevadores para personas con discapacidad, iluminación, indicación de zonas de seguridad según lo que se establece en el programa.		<b>Nombre (s)</b>	Elizabeth García Mata		
		<b>Cargo</b>	Dirección de Administración y Finanzas		

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
Jefe de Administración de Capital Humano y Finanzas

ELIZABETH GARCÍA MATA  
Dirección de Administración y Finanzas

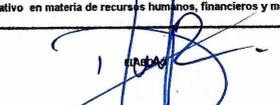
Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	08PDIJ	<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
<b>Misión</b>	Implementar políticas públicas en materia de juventudes, plurales, abiertas, sin discriminación y transversales, que permitan el pleno desarrollo de las personas jóvenes de la Ciudad de México.	
<b>Diagnóstico General</b>	Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vivenciada a todo costar de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la	
<b>Visión</b>	Lograr como instituto impactar positivamente en el mayor número de personas jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que permitan mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes	
<b>Objetivo Estratégico</b>	Cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud. Elaborar y difundir encuestas, estudios, investigaciones, informes y demás trabajos que sobre la juventud se realicen. Prestar todos aquellos servicios que como funciones sustantivas del Instituto resulten necesarios para garantizar el cabal cumplimiento de sus funciones específicas. Fomentar los intercambios académicos, políticos, culturales y deportivos a nivel nacional e internacional. Elaborar y ejecutar programas culturales que proporcionen la mayor expresión de sus realidades y la comunicación cultural entre las personas jóvenes. Promover y coordinar la práctica de aquellas actividades educativas que resulten prioritarias para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentando entre los jóvenes el amor a la ciudad, a la patria, el respeto a los derechos humanos y civiles, la solidaridad internacional y la promoción de la justicia. Fungir como órgano de consulta y asesoría en materia de juventud de las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de las autoridades delegacionales y de los sectores social privado cuando así lo requieran.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	0001		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
<b>Objetivo</b>	Aplicar con eficiencia los recursos públicos para el desarrollo de los programas, fomentar la transparencia en el manejo y operación de los procedimientos administrativos.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto				Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	3	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	4	Función Pública	<b>Actividad Institucional</b>	001	Función pública y buen gobierno

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	La ausencia de medidas de control para la buena administración de los recursos dentro del Gobierno de la Ciudad de México
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>Objetivos Operativos</b>	Contribuir a que se aplique con eficiencia y transparencia, los recursos públicos en la operación de los programas sociales, para lograr los objetivos de la entidad.
<b>Valor Público Generado</b>	Función pública y buen gobierno, se brinda transparencia de las acciones en materia financiera, recursos humanos y materiales.

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
100	Refleja el porcentaje de los informes mensuales y trimestrales de los movimientos financieros de las acciones tomadas para una correcta infraestructura tanto de los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el instituto para brindar una atención digna para los jóvenes de la Ciudad de México	10 Informes que se entrega de manera mensual y trimestral a la Secretaría de Administración y Finanzas que reflejan las acciones para un buen gobierno. % Cumplimiento = (no. de informes entregados / no. de informes proyectados) * 100	Porcentaje	Informes Mensuales y trimestrales a la Secretaría de Administración y Finanzas.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
100		100		100
4to Trimestre Meta Programada		100		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
Mejorar los procesos administrativos, aplicar con eficiencia los recursos públicos para el desarrollo de los programas, fomentar la transparencia en el manejo y operación de los procedimientos administrativos.		Brindar atención digna teniendo la infraestructura adecuada para impartir las actividades de los programas de este instituto en beneficio de los jóvenes de la Ciudad de México.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		3 Acciones		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Cumplir y actualización de los procedimientos específicos establecidos en el manual administrativo en materia de recursos humanos, financieros y materiales.		<b>Nombre (s)</b>	Elizabeth García Mata	
		<b>Cargo</b>	Dirección de Administración y Finanzas	

  
DAMARIS HAIDÉ RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
ELIZABETH GARCÍA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b> 08PDJ		<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>	
<b>Planeación Estratégica Marco</b>			
<b>Misión</b>	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social		
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.</p> <p>El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.</p> <p>La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia, deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus Derechos.</p>		
<b>Visión</b>	Impactar positivamente en todos los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes		
<b>Objetivo Estratégico</b>	El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México como objetivo dirige, implementar, así como coordinar acciones que permitan constituir, fomentar y fortalecer las políticas públicas integrales y esenciales a favor de las juventudes que habitan en la Ciudad de México, lo anterior generará y permitirá el óptimo desarrollo de las personas jóvenes con el fin de promover el acceso a sus derechos humanos, así como la convivencia, e través del impulso de su potencial, capacidad e iniciativa juvenil que ubiquen a las personas jóvenes como sujetos de derechos.		

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>			
<b>Programa Presupuestario</b>	E047	E047_PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES	
<b>Objetivo</b>	Realizar acciones de prevención y tratamiento de adicciones		
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE 1	Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible
	SUB EJE 2	Derecho a la salud	
	SUBSUB EJE 4	Participación para una vida saludable	Salud y bienestar
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b> 3
			Salud
			<b>Subfunción</b> 5
			Protección Social En Salud
			<b>Actividad Institucional</b> 010
			Acciones en materia de prevención y atención de adicciones

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna edición.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas jóvenes entre 12 y 29 años de edad que viven en la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	Atender a la personas jóvenes a través del primer contacto y se valora la situación que presenta. Establecer un proceso informativo para el joven, según sea el caso, (NUBES, comedor comunitario, etc.). Canalizar a la Subdirección de Ejecución y Seguimiento de Planes y Programas para el correspondiente seguimiento de la persona joven para integrarse al programa o acción institucional correspondiente.
<b>Valor Público Generado</b>	Materiales, servicios y suministros para las instalaciones en materia de atención y prevención de adicciones que forman parte del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>			
<b>Meta Fisica Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>
80%	Medir el porcentaje de materiales, servicios y suministros para la realización de acciones para la prevención y atención de adicciones	Numero de materiales, servicios y suministros realizados / Número de materiales, servicios y suministros programados / 100	Porcentaje
	<b>Medios de Verificación</b>	Consulta Física en la Dirección de Relaciones Institucionales	
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%	50%	70%	80%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
85%		Generar un buen desarrollo para la prevención y atención de adicciones	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>Acción</b>	
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Entrega de apoyos economicos a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad		Nombre (s)	
		Luis Enrique García Quintero	
		Cargo	
		Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	

ELABORÓ  
Luis Enrique García Quintero  
Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ  
Elizabeth García Mata  
Directora de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
<b>Misión</b>	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.	
<b>Diagnóstico General</b>	Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la	
<b>Visión</b>	Impactar positivamente en todos los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes	
<b>Objetivo Estratégico</b>	El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México como objetivo dirigir, implementar, así como coordinar acciones que permitan constituir, fomentar y fortalecer las políticas públicas integrales y esenciales a favor de las juventudes que habitan en la Ciudad de México, lo anterior generará y permitirá el óptimo desarrollo de las personas jóvenes con el fin de promover el acceso a sus derechos humanos, así como la convivencia, a través del impulso de su potencial, capacidad e iniciativa juvenil que ubique a las personas jóvenes como sujetos de derechos.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	S001		S004_APOYOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES								
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la ampliación del acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional que coadyuvan en el desarrollo integral de las personas										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	1	Igualdad y Derechos				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	10			
	PUB.EJE	4	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB.EJE	2	Jóvenes								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	2	Justicia	<b>Subfunción</b>	4	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	032	Derechos humanos de la adolescencia y la infancia

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	Las y los jóvenes de la Ciudad de México con algún riesgo o vulnerabilidad cuentan con dificultades para el acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional, teniendo como resultado un deficiente desarrollo integral.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población Joven de la Ciudad de México entre 12 y 29 años de edad
<b>Objetivos Operativos</b>	Fomentar procesos de capacitación en materia de Derechos Humanos, No Discriminación, Cultura de la Paz y No Violencia, etc
<b>Valor Público Generado</b>	Capacitaciones, talleres, cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, Cultura de la Paz, No Violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, cultura, recreación, salud física y emocional en las personas jóvenes de la Ciudad de México.

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
90%	Cumplir con el porcentaje de capacitaciones, talleres y cursos	Número de capacitaciones, talleres y cursos realizados / Numero de capacitaciones, talleres y cursos programados ) *100	Porcentaje	Consulta Física que se podrá realizar en la Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		90%
<b>3er Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
75%		Generar capacitaciones, talleres y cursos		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		95%		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		1 Acción		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Realizar capacitaciones, talleres y cursos		Nombre (s)		
		Luis Enrique García Quintero		
		Cargo		
		Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud		

ELABORÓ  
Luis Enrique García Quintero  
Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ  
Elizabeth García Meta  
Directora de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	08PDIJ	<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
<b>Misión</b>	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social	
<b>Diagnóstico General</b>	Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud. Identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la	
<b>Visión</b>	Impactar positivamente en todos los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes	
<b>Objetivo Estratégico</b>	El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México como objetivo dirigir, implementar, así como coordinar acciones que permitan constituir, fomentar y fortalecer las políticas públicas integrales y asociadas a favor de las juventudes que habitan en la Ciudad de México, lo anterior generará y permitirá el óptimo desarrollo de las personas jóvenes con el fin de promover el acceso a sus derechos humanos, así como la convivencia, a través del impulso de su potencial, capacidad e iniciativa juvenil que ubique a las personas jóvenes como sujetos de derechos.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	5007		<b>S007_CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>								
<b>Objetivo</b>	Garantizar que las personas jóvenes se inscriban en los talleres de capacitación del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible			8	
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo				Trabajo decente y crecimiento económico				
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
<b>Finalidad</b>	3	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	<b>Subfunción</b>	2	Asuntos Laborales Generales	<b>Actividad Institucional</b>	021	Capacitación y fortalecimiento para y en el trabajo

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	El problema de la deserción escolar reviste una gran importancia en todo el país debido a sus diferentes características en que este fenómeno se presenta, ya que involucra a la familia, docentes y sociedad, según el Fondo para la infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), hay muchas razones por las que las personas jóvenes dejan de ir a la escuela, entre las que se encuentran la baja calidad en la educación (especialmente en las escuelas públicas), la discriminación a la que muchas personas jóvenes enfrentan constantemente, la falta de oportunidades y de oferta educativa, así como la necesidad
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población Joven de la Ciudad de México entre 12 y 29 años de edad
<b>Objetivos Operativos</b>	Diseñar programas especiales para los grupos juveniles en condiciones de vulnerabilidad;
<b>Valor Público Generado</b>	Talleres y capacitaciones para las personas jóvenes de la Ciudad de México

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
80%	Medir el porcentaje de talleres y capacitaciones	Número de talleres y capacitaciones realizadas/ número de talleres y capacitaciones programadas *100	porcentaje	Consulta física en la Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		70%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
80%		Generar un gran número de talleres y capacitaciones con gran impacto en la población joven de la Ciudad de México		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
95%		Generar un gran número de talleres y capacitaciones con gran impacto en la población joven de la Ciudad de México		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Contar con talleres y capacitaciones para las y los jóvenes de la Ciudad de México		<b>Nombre(s)</b>	Luis Enrique García Quintero	
		<b>Cargo</b>	Cordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	

ELABORÓ  
Luis Enrique García Quintero  
Cordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ  
Elizabeth García Méndez  
Directora de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	06PDIJ	<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
<b>Misión</b>	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social	
<b>Diagnóstico General</b>	Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vivenciada a esta coorte de la población.  El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la	
<b>Visión</b>	Impactar positivamente en todos los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes	
<b>Objetivo Estratégico</b>	El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México como objetivo dirigir, implementar, así como coordinar acciones que permitan contribuir, fomentar y fortalecer las políticas públicas integrales y asociadas a favor de las juventudes que habitan en la Ciudad de México, lo anterior generará y permitirá el óptimo desarrollo de las personas jóvenes con el fin de promover el acceso a sus derechos humanos, así como la convivencia, a través del impulso de su potencial, capacidad e iniciativa juvenil que ubique a las personas jóvenes como sujetos de derechos.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	5025	<b>S025_LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO</b>									
<b>Objetivo</b>	Contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para convivir con las personas jóvenes										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	10				
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	12	Fortalecimiento de la prevención								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	7	Otros Asuntos Sociales	<b>Subfunción</b>	1	Otros Asuntos Sociales	<b>Actividad Institucional</b>	117	Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población Joven de la Ciudad de México entre 12 y 28 años de edad
<b>Objetivos Operativos</b>	Contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para convivir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que viven en la Ciudad de México, preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.
<b>Valor Público Generado</b>	Número de jóvenes beneficiarios de la Ciudad de México para ingresar al programa Los jóvenes Unen al Barrio

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
80%	Medir el porcentaje de jóvenes de la Ciudad de México que forman parte del Programa social Los jóvenes Unen al Barrio	Número de jóvenes beneficiarios ingresados / número de jóvenes beneficiarios programados *100	porcentaje	Consulta física en la Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		70%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		80%		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
95%		Disminuir los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>L Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Entrega de apoyos económicos a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad		Nombre(s)	Luis Enrique García Quintero	
		Cargo	Cordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	

ELABORÓ

Luis Enrique García Quintero  
Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ

Elizabeth García Mesa  
Directora de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	08PDIJ	<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
<b>Misión</b>	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social	
<b>Diagnóstico General</b>	Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a esta coorte de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la	
<b>Visión</b>	Impactar positivamente en todos los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes	
<b>Objetivo Estratégico</b>	El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México como objetivo dirigir, implementar, así como coordinar acciones que permitan constituir, fomentar y fortalecer las políticas públicas integrales y esenciales a favor de las juventudes que habitan en la Ciudad de México, lo anterior generará y permitirá el óptimo desarrollo de las personas jóvenes con el fin de promover el acceso a sus derechos humanos, así como la convivencia, a través del impulso de su potencial, capacidad e iniciativa juvenil que ubique a las personas jóvenes como sujetos de derechos.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	5050		<b>S050_PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS</b>								
<b>Objetivo</b>	Realizar actividades en el marco de la Semana de las Juventudes. Así como llevar a cabo la entrega del premio de la juventud										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE	1	Igualdad y Derechos				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	10			
	SUB EJE	2	Derecho a la cultura física y la práctica del deporte.					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Promoción del deporte comunitario								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	<b>Subfunción</b>	1	Deporte Y Recreación	<b>Actividad Institucional</b>	085	Recreación y deporte

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	Las y los jóvenes de la Ciudad de México que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y riesgo no cuentan con la posibilidad de tener las oportunidades culturales artísticas y recreativas para un desarrollo integral y social.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Poblacion Joven de la Ciudad de México entre 12 y 29 años de edad
<b>Objetivos Operativos</b>	El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México llevará a cabo anualmente el 94% de las actividades que programe en el marco de la Semana de las Juventudes. Dichas actividades serán de carácter cultural, artístico y recreativo, en beneficio de las personas jóvenes en la Ciudad de México al 2020. El premio de la Juventud será llevado a cabo de forma anual con la finalidad de fortalecer las actividades que desarrollan de manera individual o colectiva.
<b>Valor Público Generado</b>	Actividades culturales, artísticas y recreativas, así como la entrega económica a los ganadores del premio de la juventud

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
80%	Medir el porcentaje de actividades culturales, artísticas y recreativas	Número de actividades realizadas / número de actividades programadas *100	porcentaje	Consulta física en la Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		70%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		
80%		95%		
<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>				
Generar actividades de gran impacto para la población joven de la Ciudad de México				
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>				
1 Acción				
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Generar actividades culturales, artísticas y la entrega económica del premio de la juventud			<b>Nombre(s)</b>	Luis Enrique García Quintero
			<b>Cargo</b>	Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

ELABORÓ  
  
Luis Enrique García Quintero  
Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ  
  
Elizabeth García Mata  
Directora de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	08PDIJ	<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
<b>Misión</b>	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social	
<b>Diagnóstico General</b>	Las personas jóvenes en la Ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a esta coorte de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. Además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la	
<b>Visión</b>	Impactar positivamente en todos los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo integral de las juventudes	
<b>Objetivo Estratégico</b>	El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México como objetivo dirigir, implementar, así como coordinar acciones que permitan constituir, fomentar y fortalecer las políticas públicas integrales y sectoriales a favor de las juventudes que habitan en la Ciudad de México, lo anterior generará y permitirá el óptimo desarrollo de las personas jóvenes con el fin de promover el acceso a sus derechos humanos, así como la convivencia, a través del impulso de su potencial, capacidad e iniciativa juvenil que ubique a las personas jóvenes como sujetos de derechos.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	S212	<b>S212_NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)</b>									
<b>Objetivo</b>	Generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	1	Igualdad y Derechos			3					
	SUB EJE	4	Derivado a la igualdad e inclusión			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible					
	SUBSUB EJE	2	Jóvenes			Salud y bienestar					
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	2	Justicia	<b>Subfunción</b>	4	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	032	Derechos humanos de la adolescencia y la infancia

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	Los desórdenes emocionales de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México que enfrentan debido a su entorno social, educativo, familiar, laboral que interfieren en su desarrollo integral.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Poblacion Joven de la Ciudad de México entre 12 y 29 años de edad
<b>Objetivos Operativos</b>	Generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social, desde problemas en sus círculos sociales hasta el acercamiento a ámbitos violentos o altamente amenazantes, a través de la promoción de actividades terapéuticas;
<b>Valor Público Generado</b>	Atención psicológica, emocional y preventiva en las personas jóvenes de la Ciudad de México

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
80%	Medir el porcentaje de atenciones psicológicas	Número de atenciones psicológicas realizadas / número de atenciones programadas *100	porcentaje	Consulta física en la Dirección de Relaciones Institucionales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		70%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
80%		95%		
		Generar una óptima atención y asesoría psicológica a las y los jóvenes de la Ciudad de México		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Generar asesoría y atención psicológica		Nombre(s): Luis Enrique García Quintero		
		Cargo: Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud		

ELABORO  
Luis Enrique García Quintero  
Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZO  
Elizabeth García Meta  
Directora de Administración y Finanzas